

Información de Trámite

Nombre Trámite	PERMISO Y REGISTRO POR EL SERVICIO DE AFERICIÓN DE PESAS Y MEDIDAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
Descripción	ESTE TRAMITE ESTA DIRIGIDO A TODOS LOS PROPIETARIOS QUE TENGA UN ABARROTE O TIENDA Y SE OTORGAR UN NÚMERO DE REGISTRO MUNICIPAL MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE UN SELLO.

¿A quién está dirigido?

Un beneficiario es la persona física o moral que recibe una autorización para hacer uso y/o adquirir un bien material, un servicio o un bien económico.

Esta persona que quiere obtener dicho bien está sujeta al cumplimiento de ciertos requisitos y una vez los cumpla, puede realizarse el trámite.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Obtener autorización o permiso.

Resultado a obtener:

- PERMISO Y REGISTRO POR EL SERVICIO DE AFERICIÓN DE PESAS Y MEDIDAS

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- MEDIANTE PAGO Y EMISIÓN DE FACTURA.
- COPIA DE CÉDULA Y PAPELETA DE VOTACIÓN.

¿Cómo hago el trámite?

Se realiza la respectiva notificación para que el beneficiario se acerque a realizar el respectivo pago del sello de la balanza.

Una vez recibidos los requisitos se llena el registro y se emite la colocación del sello

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

\$4 DOLARES POR BALANZA

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

LA UNIDAD DE COMISARIA MUNICIPAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
SALVADOR MORAL 362 Y VELASCO IBARRA
DE 08H00 A 16H45

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: ANDRES PRECIADO
Correo Electrónico: epreciadoochoa@hotmail.com
Teléfono: 032 790 141

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	60	0	0
2026	08		50	0	
2026	07		39	0	
2026	06		18	0	
2026	05		18	0	
2026	04		17	0	
2026	03		7	0	
2026	02		0	0	
2026	01		0	0	
2025	12		62	0	
2025	11		61	0	
2025	10		60	0	
2025	09		49	0	
2025	08		41	0	
2025	07		41	0	
2025	06		36	0	
2025	05		29	0	
2025	04		3	0	
2025	03		2	0	
2025	02		1	0	
2025	01		0	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
VICTOR HUGO CHAVEZ
ALBUJA